Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0213

Viernes, 6 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

EDICTO. Aprobación y exposición de padrones.

Se pone en conocimiento de los obligados al pago, que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2026, han sido aprobados los siguientes padrones correspondientes al mes de octubre de 2026:

- Servicio del Mercado de Abastos.
- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Servicio de Teleasistencia.
- Servicio de Guardería.
- Mercado martes y viernes.
- Escuela de Cocina.

Ordenar la exposición pública de los citados padrones mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres por un plazo de 15 días hábiles, a fin de que puedan ser examinados por los/as interesados/as y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Contra la aprobación definitiva de los padrones podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Plasencia, 30 de octubre de 2026
David Casimiro Doniga Estévez
ALCALDE

CVE: BOP-2026-5188
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es